



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.50%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del Primer Corrimiento en 2011 del Modelo Macroeconómico Semiestructural y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por unanimidad mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 4.50%.

En su análisis, la Junta Monetaria tomó en consideración que las perspectivas de crecimiento económico mundial mejoraron, impulsadas por un dinamismo mayor en las economías emergentes que en las economías desarrolladas, en donde subyacen todavía riesgos para consolidar el proceso de recuperación, principalmente en algunas economías de Europa, profundizados por el resurgimiento de tensiones políticas en países de Oriente Medio y África.

Por otra parte, la Junta Monetaria consideró que si bien se han incrementado los riesgos inflacionarios por factores de oferta asociados al alza observada en los precios internacionales de las materias primas tales como petróleo, maíz y trigo, así como de otros productos como el café y el azúcar y por las expectativas de inflación de los agentes económicos, dichos efectos se han visto contrarrestados por el comportamiento de la demanda agregada, la cual todavía se encuentra en proceso de recuperación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando un seguimiento estrecho al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos, a fin de que si se materializan algunos de los riesgos inflacionarios previstos, se tomen las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de su meta de mediano plazo.

Guatemala, 23 de febrero de 2011

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt